

## 1. DATOS GENERALES

<b>Título:</b> Auditoría Interna al proceso de "Gestión Del Talento Humano (Gth)- Auditoria Asuntos De Carrera Administrativa CNSC"	<b>Informe Numero:</b> 03
	<b>Fecha de Emisión:</b> 28 de Octubre de 2025
<b>Tipo de Informe:</b>	<b>Informe Preliminar de Auditoría</b> <input type="checkbox"/> <b>Informe Final de Auditoría</b> <input checked="" type="checkbox"/>
	<b>Fomento a la Asesoría y/o Cultura del Control</b> <input type="checkbox"/> <b>compañamiento</b> <input type="checkbox"/>
<b>Dependencia:</b>	Subdirección Jurídica
<b>Revisó y aprobó:</b> Hector Mauricio Montes Padilla Jefe Oficina Asesora de Control Interno Auditor Líder	<b>Remitido a:</b> Sandra De La Rosa Montoya Subdirectora Administrativa Y Financiera Líder del proceso

## 2. DESCRIPCIÓN

<p><b>Antecedentes y/o justificación:</b></p> <p>La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de las directrices dadas por la Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil, respecto a: "... ejercer la auditoría interna sobre asuntos de carrera administrativa en las entidades del orden nacional y territorial administradas y vigiladas por la CNSC, para garantizar la correcta aplicación de la Constitución Política, la Ley 909 de 2004, la Directiva de la Procuraduría General de la Nación n° 015 del 30 de agosto de 2022 y la Circular CNSC 010 de 2020, en virtud del principio de colaboración armónica contenido en el artículo 113 de la Constitución Política, a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la meritocracia en el estado colombiano, que reposa en los servidores que ejercen el control interno...".</p> <p>Presentó ante el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, la modificación del Plan Anual de Auditoría 2025, a fin de incluir la auditoría interna al proceso de "Gestión Del Talento Humano (Gth)- Auditoria Asuntos De Carrera Administrativa CNSC": Esta auditoría interna sobre carrera administrativa</p>	<p><b>Alcance:</b></p> <p>La auditoría se realizará en las instalaciones de la Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, con corte al 30 de septiembre de 2025, al proceso de Gestión Del Talento Humano (Gth)- Auditoria Asuntos De Carrera Administrativa CNSC e incluirá: Procesos de selección y nombramientos; Evaluaciones de desempeño; Registro de carrera administrativa; Gestión del SIGEP; Planes institucionales relacionados con el talento humano y Reportes a la CNSC.</p>
--	--

no solo es una buena práctica de control, sino una obligación legal que busca garantizar la transparencia, el mérito y permite a la entidad verificar el nivel de cumplimiento de los principios constitucionales relacionados con la carrera administrativa y evitar riesgos de sanciones por omisiones e incumplimientos.

### Objetivo General:

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la gestión de la carrera administrativa en el EPA Cartagena, con el fin de fortalecer la meritocracia, la transparencia y la eficiencia en el talento humano.

### Objetivos Específicos:

1. Evaluar la correcta planeación y reporte de vacantes en el aplicativo de la CNSC.
2. Verificar la legalidad de los nombramientos y provisiones transitorias.
3. Comprobar la aplicación adecuada de los sistemas de evaluación del desempeño.
4. Revisar la actualización del Registro Público de Carrera y la conformación de la Comisión de Personal.
5. Validar el cumplimiento de la obligación de diligenciar el SIGEP y las declaraciones de bienes y rentas.
6. Presentar recomendaciones y posibilidades de mejora al proceso.

### Metodología aplicada:

La auditoría se realiza considerando el ciclo Planear-Hacer-Verificar-Actuar "**PHVA**", para cada una de las siguientes etapas:

1. Planeación
  - o Revisión documental de normativa aplicable.
  - o Definición de criterios y herramientas de evaluación.
2. Ejecución
  - o Aplicación de lista de chequeo.
  - o Entrevistas con responsables de talento humano y jefes de área.
  - o Revisión de evidencias en sistemas como SIGEP, OPEC, CNSC.
3. PreInforme
  - o Consolidación de Observaciones.
4. Informe final
  - o Elaboración de informe con hallazgos, recomendaciones y opciones de mejora.
  - o Socialización del informe.

Cada etapa de auditoría se basará en el entendimiento del proceso, la evaluación del riesgo, la evaluación y prueba de controles y la recolección de evidencias se realizará bajo la modalidad de solicitud de registros, observación in situ; muestreo aleatorio y soportes fotográficos, a criterio de cada auditor asignado.

De igual forma se realizará identificación y revisión de los sistemas de información que soporta cada proceso tales como SIGEP, OPEC, CNSC.

### **3. MARCO LEGAL (CRITERIOS DE AUDITORIA)**

Normas legales vigentes aplicables y los modificatorios a los mismo con base en:

- Constitución Política
- Ley 909 de 2004
- Decreto 1083 de 2015
- Circulares 3 y 4 de 2016 CNSC
- Acuerdo 617 de 2018
- Ley 1960 de 2019
- Circular Externa 010 de 2020 – CNSC
- Directiva Presidencial 015 de 2022
  
- Documentos del proceso
  - Caracterización del proceso
  - Procedimientos que aplican al proceso
  - Registros dentro del proceso
  
- Reglamentación interna aplicable al Proceso

### **4. DESARROLLO**

#### **4.1. INSTALACIÓN**

Con memorando EPA-MEM-0001476-2025, se comunicó el inicio de la auditoría interna al proceso de apoyo “Gestión Del Talento Humano (Gth)- Auditoria Asuntos De Carrera Administrativa CNSC”, reunión que se realizó el día 26 de septiembre de 2025, siendo las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Subdirección Administrativa y Financiera, con la participación de la Doctora Sandra de la Rosa, Subdirectora Administrativa y Financiera; líder del proceso.

En el marco de la auditoria se solicitó y revisó la siguiente información:

- Listado de funcionarios de planta, soportes procesos de selección, actos administrativos de nombramientos de vinculación y/o desvinculación, evaluaciones de desempeño realizados, periodo de prueba, regulares y/o anuales según el caso.
- Reportes a la CNSC y cumplimiento de directivas
- Comisión de Personal, actas de conformación, convocatorias a elecciones, listados de representantes, actas de reuniones.
- Mapa de riesgos del Proceso de Gestión Del Talento Humano (GTH), en particular relacionados con asuntos de carrera administrativa de la CNSC.
- Plan de mejoramientos interno y externos a cargo del Proceso de Gestión del Talento Humano (GTH)

## 4.2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

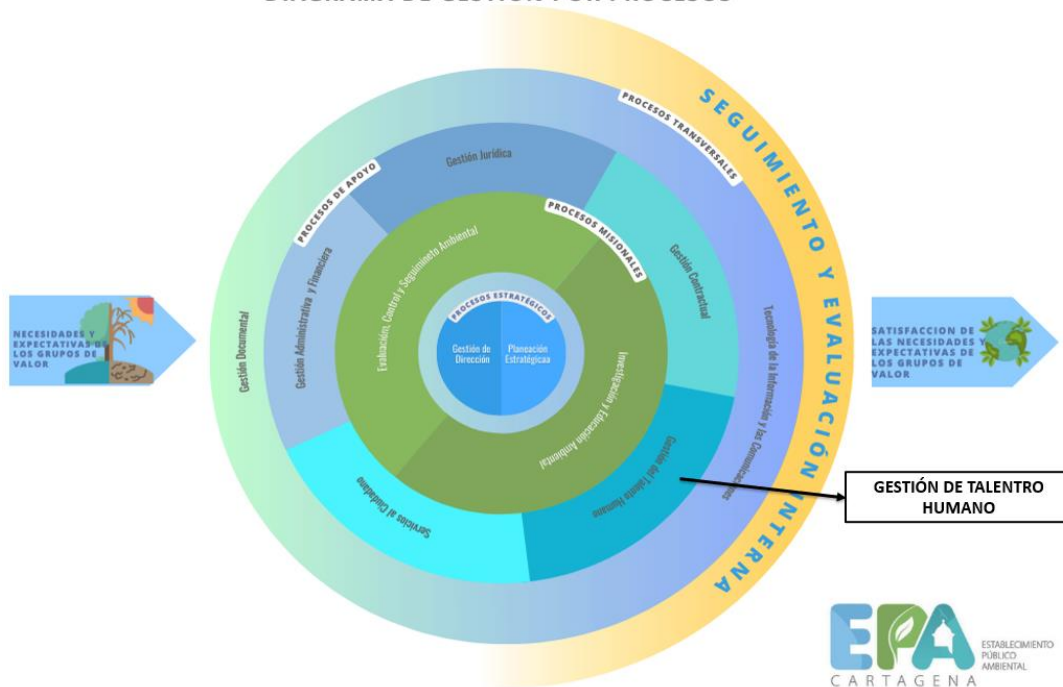
### 4.2.1. ESTRUCTURA Y RESPONSABLE DEL TALENTO HUMANO EN EL EPA CARTAGENA

La Subdirectora Administrativa y Financiera, es la responsable de los temas de talento humano, resaltando que no cuenta con funcionarios de planta que apoyen el proceso.



### 4.2.2. GESTIÓN POR PROCESOS.

DIAGRAMA DE GESTIÓN POR PROCESOS



El proceso de “Gestión de Talento Humano” un proceso de apoyo con el objetivo de: *“Seleccionar, vincular y mantener un talento humano competente garantizando el cumplimiento de las funciones propias de cada empleo, en un ambiente laboral que considere de manera permanente el bienestar de la persona humana.”*, proceso que cuenta con la siguiente documentación, según el listado maestro de documento, facilitado por la Oficina Asesora de planeación:

TIPO DOCUMENTO	NOMBRE	CODIGO	VIGENCIA	
			VERSION	FECHA
C	Caracterización del Proceso	C-GTH-001	3.0	21/11/2020
MZ	Matriz de Riesgos del Proceso	MZ-GDI-002		
M	Manual de Funciones y Perfiles de Cargos	M-GTH-001	1.0	28/10/2020
PL	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	PL-GTH-001	1.0	27/11/2023
PL	Política de Integridad	PL-GTH-OO2	1.0	27/11/2023
P	Procedimiento Evaluación del Desempeño	P-GTH-001	2.0	9/06/2023
P	Procedimiento de Formación y Capacitación	P-GTH-002	2.0	9/06/2023
P	Procedimiento para la Formulación y Ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos	P-GTH-003	2.0	9/06/2023
F	Formato Inducción y Reinducción	F-GTH-002	1.0	21/11/2020

#### **4.2.3. ASUNTOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA CNSC**

##### **I. Planeación y Reporte de Vacantes**

Se ha reportado y actualizado oportunamente la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) en el aplicativo de la CNSC y se realizó concurso de méritos con la CNSC, identificada como: *“Convocatoria 2259 De 2022 Proceso de Selección Modalidad Abierto Entidades del Orden Territorial 2022 - Establecimiento Público Ambiental De Cartagena”*, como resultado de este se han realizado los nombramientos en período de prueba en estricto orden de mérito, como se registra a continuación:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	Nombramiento	Fecha de Nombramiento	FECHA DE VINCULACIÓN
KARLA PAOLA GAMARRA CABARCAS	1143372015	EPA-RES-00357-2024	14/05/2024	22/05/2024
YANILKA AURORA VIDAL PINILLA	25287902	EPA-RES-00346-2024	14/05/2024	5/06/2024
CARLOS MARIO BUELVAS GONZALEZ	1129582965	EPA-RES-00347-2024	14/05/2024	4/06/2024
HUGO ARMANDO GAMBA VASQUEZ	80932732	EPA-RES-00349-2024	14/05/2024	4/06/2024
JESUS EVANGELISTA GOMEZ VERGARA	19769573	EPA-RES-00350-2024	14/05/2024	5/06/2024
TULIA MARCELA JUAN MARTINEZ	45564754	EPA-RES-00345-2024	14/05/2024	4/06/2024
MONICA ANDREA ESCORCIA RIVERA	46372255	EPA-RES-00359-2024	14/05/2024	4/06/2024
MARIA ANGELICA SIERRA VENERA	1082876743	EPA-RES-00353-2024	14/05/2024	4/06/2024
LAURA KATHERINE NAVAS PERALTA	1047393158	EPA-RES-00356-2024	14/05/2024	4/06/2024
ALEXIS MANUEL VILORIA ESCOBAR	73583448	EPA-RES-01035-2024	24/12/2024	27/12/2024
ALEXANDRA VIVIANA LOPEZ POLO	45552262	EPA-RES-00877-2024	05/11/2024	1/04/2025
PAOLA MARGARITA PINILLOS OLIER	1128046314	EPA-RES-00354-2024	14/05/2024	23/10/2024
LEYDY KARINA TORRES GIL	1050920507	EPA-RES-00352-2024	14/05/2024	12/08/2024
EVERTH JOSE DELUQUE BRITO	1118820087	EPA-RES-00967-2024	5/12/2024	20/01/2025
EDWIN ELIAS MONTES MASEA	73432104	EPA-RES-0001-2021	4/01/2021	22/01/2021
DECIO ECHENIQUE BATISTA	9155448	EPA-RES-00018-2017	27/01/2017	3/01/2011
JESUS MANUEL CASTRILLO LOPEZ	1068349071	EPA-RES-00055-2025	10/02/2025	7/05/2025

## II. Transformación y Gestión de Empleos

En el EPA Cartagena se actualizó el manual específico de funciones y competencias laborales con Resolución No. 118 de febrero de 2021, *“Por medio de la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos que integran la planta de cargos del Establecimiento Público Ambiental De Cartagena”*

### III. Evaluación del Desempeño

En el EPA se han aplicado los sistemas de evaluación de desempeño y se han realizado las evaluaciones de los periodos de pruebas y las parciales del primer semestre según lo definido por la CNSC, por funcionario de carrera así:

Nombre Completo	Fecha De Nombramiento	Fecha De Vinculación	Fecha Evaluación De Desempeño Definitiva Periodo de Prueba	Fecha Evaluaciones De Desempeño Parcial 2025
KARLA PAOLA GAMARRA CABARCAS	14/05/2024	22/05/2024	21/11/2024	25/08/2025
YANILKA AURORA VIDAL PINILLA	14/05/2024	5/06/2024	23/12/2024	25/08/2025
CARLOS MARIO BUELVAS GONZALEZ	14/05/2024	4/06/2024	12/12/2024	25/08/2025
HUGO ARMANDO GAMBA VASQUEZ	14/05/2024	4/06/2024	12/12/2024	25/08/2025
JESUS EVANGELISTA GOMEZ VERGARA	14/05/2024	5/06/2024	26/12/2024	22/08/2025
TULIA MARCELA JUAN MARTINEZ	14/05/2024	4/06/2024	3/12/2024	25/08/2025
MONICA ANDREA ESCORCIA RIVERA	14/05/2024	4/06/2024	23/12/2024	25/08/2025
MARIA ANGELICA SIERRA VENERA	14/05/2024	4/06/2024	4/12/2024	25/08/2025
LAURA KATHERINE NAVAS PERALTA	14/05/2024	4/06/2024	3/12/2024	25/08/2025
ALEXANDRA VIVIANA LOPEZ POLO	05/11/2024	1/04/2025	25/05/2025 concertación de compromisos	
PAOLA MARGARITA PINILLOS OLIER	14/05/2024	23/10/2024	23/04/2025	22/06/2025
LEYDY KARINA TORRES GIL	14/05/2024	12/08/2024	11/02/2025	25/08/2025
EVERTH JOSE DELUQUE BRITO	5/12/2024	20/01/2025	21/07/2025	
DECIO ECHENIQUE BATISTA	27/01/2017	3/01/2011		
JESUS MANUEL CASTRILLO LOPEZ	10/02/2025	7/05/2025	17/07/2025 concertación de compromisos	

**Hallazgo #1:** no se evidencian la evaluación parcial de desempeño del primer semestre. Corresponde al período comprendido entre el primero (1°) de febrero y el treinta y uno (31) de julio del presente año del señor Decio Echenique Batista, incumpliendo el Artículo 5°. EVALUACIONES PARCIALES Y EVENTUALES EN EL PERÍODO ANUAL, del Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 2018, "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba".

#### IV. Registro Público de Carrera

Al revisar los trámites de inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera se:

**Hallazgo #2:** No se evidencia que se remitieron las solicitudes de actualización del registro a la CNSC del señor Decio Echenique Batista, quien registra código 401, grado 10.

**Hallazgo #3:** Se evidencia error en el registro de la funcionaria: Paola Margarita Pinillos Olier, quien registra código 222, grado 19, por lo que se recomienda se revise e informe a la CNSC

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CODIGO	GRADO	CONCEPTO
KARLA PAOLA GAMARRA CABARCAS	1143372015	314	21	Aprobado
YANILKA AURORA VIDAL PINILLA	25287902	222	41	Aprobado
CARLOS MARIO BUELVAS GONZALEZ	1129582965	219	33	Aprobado
HUGO ARMANDO GAMBA VASQUEZ	80932732	219	33	Aprobado
JESUS EVANGELISTA GOMEZ VERGARA	19769573	367	21	Aprobado
TULIA MARCELA JUAN MARTINEZ	45564754	222	41	Aprobado
MONICA ANDREA ESCORCIA RIVERA	46372255	425	23	Aprobado
MARIA ANGELICA SIERRA VENERA	1082876743	219	33	Aprobado
LAURA KATHERINE NAVAS PERALTA	1047393158	314	21	Aprobado
ALEXANDRA VIVIANA LOPEZ POLO	45552262			En período de prueba
PAOLA MARGARITA PINILLOS OLIER	1128046314	222	19	Aprobado
LEYDY KARINA TORRES GIL	1050920507	222	41	Aprobado
EVERTH JOSE DELUQUE BRITO	1118820087	222	41	Aprobado
DECIO ECHENIQUE BATISTA	9155448	401	10	
JESUS MANUEL CASTRILLO LOPEZ	1068349071			En período de prueba

#### V. Comisión de Personal

Se ha conformado la Comisión de Personal en el EPA Cartagena, con el siguiente procedimiento: mediante la Resolución N° EPARES-00408 de 2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, se realizó la convocatoria y se fijó el procedimiento de elección de los representantes de empleados ante la Comisión de Personal del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para la vigencia comprendida entre el 9 de Diciembre de 2023 al 8 de Diciembre de 2025.

Que una vez se surtieron los plazos establecidos y se llevó a cabo la elección en fecha de 15 de Noviembre de 2023, y como consecuencia a ello a través de la Resolución No. EPARES-00480-2023 de 17 de noviembre de 2023, se conformó la Comisión de Personal de la entidad, para el periodo comprendido entre el 09 de Diciembre de 2023 al 08 de Diciembre de 2025.

Sin embargo, con ocasión a los cambios que se han generado en la planta de personal se generó la vacancia absoluta de un representante principal y su suplente de la entidad, y suplente del funcionario EDWIN ELIAS MONTES MACEA, quien era suplente pero asumió como principal, tal y como lo designa el Acuerdo No. 001 del 18 de Diciembre de 2023, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de personal. Por lo cual mediante la Resolución No. EPA-RES-00916-2024 del (19) de noviembre de 2024, se convocó a nuevas elecciones para los cargos que se encuentran vacantes, esto es un representante principal y su suplente, y un suplente, la cual se encuentra prevista a realizar el día de hoy lunes (09) de Diciembre de 2024

Con Resolución N° EPA-RES-00005-2025 del 8 de enero de 2025 “Por la cual se conforma y reafirma la Comisión de Personal del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, por el periodo 2023 –2025” así:

FUNCIONARIOS DESIGNADOS	
NOMBRE	CARGOS
<b>LAURA ELENA DEL CARMEN BUSTILO GOMEZ</b> C.C. No 1.140.850.391	Secretario Privado Código 068 Grado 55
<b>JANETH MARIA ARROYO COLOMBO</b> C.C. No 45.480.215	Tesorero General Cod 201 Grado 45

**REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS:**

REPRESENTANTES EMPLEADOS	
PRINCIPALES	SUPLENTES
Edwin Elias Montes Macea CC. No 45.494.556	Mayra Vega del Valle CC No. 45.463.607
Karla Paola Gamarra Cabarcas CC No. 1.143.372.015	Carlos Mario Buelvas González CC No. 1129582965

Hallazgo #4: No se evidencia que la comisión de personal realizara las reuniones ordinarias una vez al mes, incumpliendo el Artículo Décimo Tercero. Reuniones de la Comisión de Personal, del Acuerdo N° 001 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de la Comisión de Personal del EPA”.

**VI. SIGEP REGISTRO HOJAS DE VIDA Y DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS**

Al revisar el SIGEP II, a fin de verificar si los servidores han diligenciado y actualizado sus hojas de vida en el SIGEP se encuentra que, **Hallazgo #5:** No se evidencia hoja de vida en el SIGEP del funcionario Alexis Manuel Viloría Escobar, se recomienda que los funcionarios actualicen sus hojas de vida cuando se presenten novedades.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	Fecha
-----------------	----------------	-------

		<b>Actualización Hoja de Vida</b>
MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ	79756718	30/07/2025
LAURA ELENA DEL CARMEN BUSTILLO GOMEZ	1140850391	18/09/2025
KARLA PAOLA GAMARRA CABARCAS	1143372015	30/07/2025
YANILKA AURORA VIDAL PINILLA	25287902	26/07/2025
CARLOS MARIO BUELVAS GONZALEZ	1129582965	29/05/2024
HUGO ARMANDO GAMBA VASQUEZ	80932732	29/05/2024
JESUS EVANGELISTA GOMEZ VERGARA	19769573	3/10/2025
TULIA MARCELA JUAN MARTINEZ	45564754	26/09/2025
MONICA ANDREA ESCORCIA RIVERA	46372255	16/09/2025
MARIA ANGELICA SIERRA VENERA	1082876743	30/07/2025
LAURA KATHERINE NAVAS PERALTA	1047393158	6/02/2025
ALEXIS MANUEL VILORIA ESCOBAR	73583448	
ALEXANDRA VIVIANA LOPEZ POLO	45552262	1/08/2025
CARLOS HERNANDO TRIVIÑO MONTES	73203913	25/09/2025
PAOLA MARGARITA PINILLOS OLIER	1128046314	26/09/2025
RAFAEL ANTONIO ESCUDERO AGUIRRE	73136281	29/05/2024
LEYDY KARINA TORRES GIL	1050920507	6/10/2025
EVERTH JOSE DELUQUE BRITO	1118820087	16/01/2025
JAVIER ALFONSO PINEDA LÓPEZ	73108476	25/09/2025
JANETH MARIA ARROYO COLOMBO	45480215	26/03/2025
SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA	45542323	18/09/2025
EDWIN ELIAS MONTES MASEA	73432104	8/09/2023
ANGELICA LUCIA RODRIGUEZ CASTILLA	1143351303	9/01/2025
DECIO ECHENIQUE BATISTA	9155448	31/08/2022
HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA	80540196	9/10/2025
JESUS MANUEL CASTRILLO LOPEZ	1068349071	1/08/2025

**Hallazgo #6:** En SIGEP II, no se evidencia que los funcionarios de planta del EPA se encuentren con vinculación registrada, por lo tanto, se recuerda que: “No se puede vincular a los funcionarios hasta tanto no se registre en el sistema una aprobación de su hoja vida de parte de un usuario autorizado de la entidad. Dicha aprobación debe haberse realizado hace menos de 52 meses y se puede hacer validando la hoja de vida desde el componente Información de las personas.”

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Vinculado</b>
KARLA PAOLA GAMARRA CABARCAS	1143372015	No Vinculado
YANILKA AURORA VIDAL PINILLA	25287902	No Vinculado
CARLOS MARIO BUELVAS GONZALEZ	1129582965	No Vinculado
HUGO ARMANDO GAMBA VASQUEZ	80932732	No Vinculado
JESUS EVANGELISTA GOMEZ VERGARA	19769573	No Vinculado
TULIA MARCELA JUAN MARTINEZ	45564754	No Vinculado
MONICA ANDREA ESCORCIA RIVERA	46372255	No Vinculado
MARIA ANGELICA SIERRA VENERA	1082876743	No Vinculado
LAURA KATHERINE NAVAS PERALTA	1047393158	No Vinculado
ALEXANDRA VIVIANA LOPEZ POLO	45552262	No Vinculado
PAOLA MARGARITA PINILLOS OLIER	1128046314	No Vinculado
LEYDY KARINA TORRES GIL	1050920507	No Vinculado
EVERTH JOSE DELUQUE BRITO	1118820087	No Vinculado
DECIO ECHENIQUE BATISTA	9155448	No Vinculado
JESUS MANUEL CASTRILLO LOPEZ	1068349071	No Vinculado



Empleados públicos, T.O. Docentes		Contratos prestación de servicios		Indicadores situación de vinculación y gestión de contratos de la entidad								
Total Vacantes	Total Hojas de Vida activas	No. Declaraciones Bienes y Rentas Vigencia 2024	Total Hojas de vida activas	No. De contratos vigentes	No. Vinculados / No. Cargos de planta	Peso % Vinculación	Porcentaje de Vinculación	No. Contratos Vigentes / No. H de V Activas de contratistas	Peso % Contrato	Porcentaje de contratos	Índice ponderado de vinculación y gestión de contratos - IPVC	Observaciones
0	145	0	492	0	0,00 %	80	0,00 %	0,00 %	20	0,00 %	8,000.00 %	
0	146	0	492	0	0,00 %	80,00 %	0,00 %	0,00 %	20,00 %	0,00 %	0,00 %	

Del mismo modo, al revisar el SIGEP II, a fin de verificar si se ha realizado la declaración de bienes y rentas antes de la posesión, al retiro o cuando lo solicite la autoridad competente, **Hallazgo #7:** No se evidencia en el SIGEP la declaración de bienes y rentas 2024 del funcionario Alexis Manuel Viloria Escobar y se observan dos declaraciones presentadas extemporáneamente, la del señor Alexandra Viviana Lopez Polo y la del señor Jesús Manuel Castrillo Lopez.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	Declaración Bienes y Rentas
MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ	79756718	30/07/2025
LAURA ELENA DEL CARMEN BUSTILLO GOMEZ	1140850391	23/07/2025
KARLA PAOLA GAMARRA CABARCAS	1143372015	23/07/2025
YANILKA AURORA VIDAL PINILLA	25287902	28/07/2025
CARLOS MARIO BUELVAS GONZALEZ	1129582965	31/07/2025
HUGO ARMANDO GAMBA VASQUEZ	80932732	26/07/2025
JESUS EVANGELISTA GOMEZ VERGARA	19769573	22/07/2025
TULIA MARCELA JUAN MARTINEZ	45564754	21/07/2025
MONICA ANDREA ESCORCIA RIVERA	46372255	24/07/2025
MARIA ANGELICA SIERRA VENERA	1082876743	30/07/2025
LAURA KATHERINE NAVAS PERALTA	1047393158	10/07/2025
ALEXIS MANUEL VILORIA ESCOBAR	73583448	
ALEXANDRA VIVIANA LOPEZ POLO	45552262	1/08/2025
CARLOS HERNANDO TRIVIÑO MONTES	73203913	25/07/2025
PAOLA MARGARITA PINILLOS OLIER	1128046314	18/07/2025
RAFAEL ANTONIO ESCUDERO AGUIRRE	73136281	23/07/2025
LEYDY KARINA TORRES GIL	1050920507	28/07/2025
EVERTH JOSE DELUQUE BRITO	1118820087	30/07/2025
JAVIER ALFONSO PINEDA LÓPEZ	73108476	20/07/2025
JANETH MARIA ARROYO COLOMBO	45480215	29/07/2025
SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA	45542323	24/07/2025
EDWIN ELIAS MONTES MASEA	73432104	30/07/2025
ANGELICA LUCIA RODRIGUEZ CASTILLA	1143351303	16/01/2025
DECIO ECHENIQUE BATISTA	9155448	18/07/2025
HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA	80540196	18/07/2025
JESUS MANUEL CASTRILLO LOPEZ	1068349071	1/08/2025

## VII. Integración de Planes Institucionales

De conformidad con lo establecido en el Decreto 612 de 2018, el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, aprobó los planes institucionales a saber:

1. Plan Estratégico de Talento Humano
2. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
3. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
4. Plan de Incentivos Institucionales
5. Plan Anual de Vacantes y Previsión del Recurso Humano
6. Plan Anual de Adquisiciones
7. Plan Institucional de Capacitación
8. Plan Institucional de Archivos de la Entidad- Pinar
9. Programa de Transparencia y Etica Pública PTEP
10. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Planes aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicados en la página web institucional, link transparencia, numeral 4.11, <https://epacartagena.gov.co/web/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>

El avance a las actividades establecidas en cada plan institucional se presenta a continuación, según los reportes de cada área responsable con los siguientes porcentajes de cumplimiento:

PLANES INSTITUCIONALES	Avance	Responsable de la consolidación y el seguimiento
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	60%	Subdirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Vacantes	100%	Subdirección Administrativa y Financiera
Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	Subdirección Administrativa y Financiera
Plan Estratégico de Talento Humano	81%	Subdirección Administrativa y Financiera
Plan Institucional de Capacitación	59%	Subdirección Administrativa y Financiera
Plan Institucional de Bienestar e Incentivos	63%	Subdirección Administrativa y Financiera
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	59%	Subdirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Adquisiciones	45%	Subdirección Administrativa y Financiera
Programa de Transparencia y Etica Pública PTEP	0%	Oficina Asesora de Planeación
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	34%	Oficina Asesora de Planeación
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	10%	Oficina Asesora de Planeación
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	64%	Oficina Asesora de Planeación
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>56,25%</b>	

Los planes institucionales, presentan un avance promedio del 56,25%, resultado que se podría entender como ajustado a la mitad de la vigencia 2025, pero se deben revisar sus resultados individualmente a fin de evaluar y analizar sus respectivas desviaciones en aras de conseguir las metas propuestas.

### **VIII. Vigilancia y Reporte de Irregularidades**

La Oficina Asesora de Control Interno, informa que no se han recibido reportes de irregularidades en los procesos de selección, evaluación del desempeño, provisión transitoria, registro de carrera y comisiones de personal

#### **4.2.4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

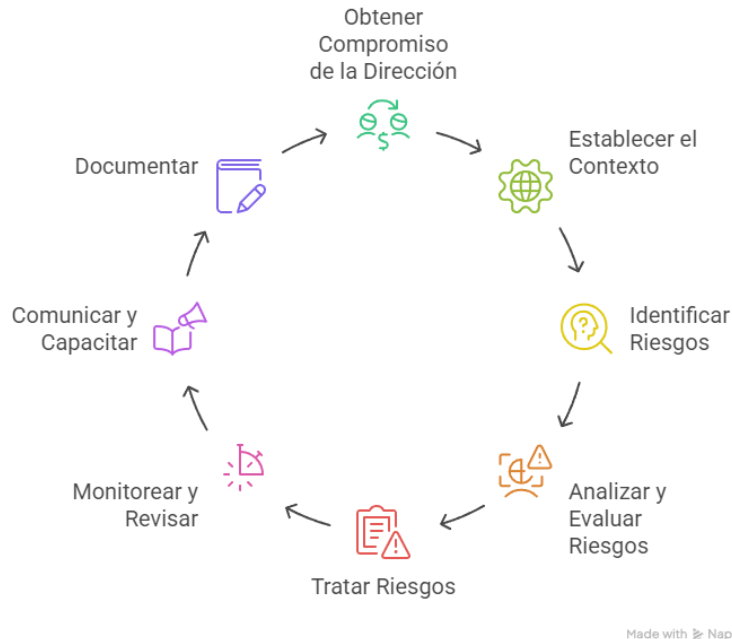
El proceso de proceso de Gestión Del Talento Humano (Gth)- Auditoria Asuntos De Carrera Administrativa CNSC

#### **4.2.5. GESTION DE RIESGOS**

**Recomendación # 1:** Al revisar los documentos y no evidenciar cambios en los mapas de riesgos, al encontrarse en proceso de actualización del proceso y sus procedimientos, se mantienen las recomendaciones dadas por la Oficina Asesora de Control Interno en el memorando EPA-MEM-0000615-2025:

- Mejorar la redacción de los riesgos y controles según lo establecido en las Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
- Fortalecer los procesos de monitoreo y seguimiento continuo a los diferentes mapas de riesgos.
- Establecer los riegos fiscales y de fraude en cumplimiento a las disposiciones dadas en las guías y el Programa de Transparencia y Etica Publica
- Cumplir con el siguiente ciclo de gestión de riesgo propuesto desde la Oficina Asesora de Control interno, con base en todos los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, así:

**Ciclo de Gestión de Riesgos**



**Recomendación # 2:** En aras de avanzar en la identificación de los riesgos, la Oficina Asesora de Control Interno, presenta a continuación una lista de posibles riesgos que pueden afectar el proceso de Gestión de Talento Humano, a fin de que sean analizados, evaluados y valorados, riesgos que pueden ser controlados si son registrados en el mapa de riesgos del proceso, los cuales se describen a continuación:

- Posibilidad de incumplir con el reporte ante la CNSC sobre procesos de carrera administrativa.
- Posibilidad de omitir el reporte de vacantes en la OPEC.
- Posibilidad de presentar retrasos o errores en la evaluación del desempeño laboral de los servidores de carrera.
- Posibilidad de incumplir el proceso para la conformación o renovación oportuna de la Comisión de Personal

**5. OBSERVACIONES**

**Observación de mejora #1,** Coordinar capacitaciones periódicas con la CNSC para funcionarios de talento humano y control interno.

**Observación de mejora #2,** Utilizar herramientas de seguimiento digital (tableros de control o matrices de cumplimiento) para evidenciar avances.

## 6. RECOMENDACIONES

**Recomendación # 1:** Al revisar los documentos y no evidenciar cambios en los mapas de riesgos, al encontrarse en proceso de actualización del proceso y sus procedimientos, se mantienen las recomendaciones dadas por la Oficina Asesora de Control Interno en el memorando EPA-MEM-0000615-2025

**Recomendación # 2:** En aras de avanzar en la identificación de los riesgos, la Oficina Asesora de Control Interno, presenta a continuación una lista de posibles riesgos que pueden afectar el proceso de Gestión de Talento Humano, a fin de que sean analizados, evaluados y valorados, riesgos que pueden ser controlados si son registrados en el mapa de riesgos del proceso

## 7. ANEXOS

No se adjuntan anexos para el presente informe

## 8. ELABORO

ELABORACIÓN DEL INFORME		
Nombre	Responsabilidad	Firma
<b>HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA</b>	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	